

Jorge Alfaro

Marcos Balmaceda

Leonardo Hernández

Costo Económico de la Delincuencia: Chile 2013-2022

www.clapesuc.cl

Documento de Trabajo N° 127 (25 de noviembre, 2023)

Costo Económico de la Delincuencia:

Chile 2013-2022

Jorge Alfaro[†], Marcos Balmaceda^{††}, Leonardo Hernández^{†††}

RESUMEN

Versión: 25 de noviembre de 2023

Este artículo cuantifica el costo económico de la delincuencia en Chile durante la última década. Siguiendo la literatura categorizamos las pérdidas debidas a actividades delictivas en: (a) costos de anticipación, (b) costos de consecuencia y (c) costos de respuesta. Consideramos varios tipos de costos relacionados con el crimen, como son los gastos en seguridad, en seguros y tratamientos médicos de las víctimas, el ingreso laboral perdido de víctimas y reclusos, y el costo de las muertes debidas al crimen, entre otros. Basándonos en datos de diversas fuentes, como registros tributarios, presupuestos gubernamentales e informes oficiales de crímenes, aplicamos un método contable para cuantificar las pérdidas directas causadas por la delincuencia. Así, reportamos una cota inferior para los costos económicos del crimen en Chile de 2% del PIB en 2022, 48% superior al costo (como % del PIB) estimado para 2013 (94% superior medido en dólares de igual poder adquisitivo). También encontramos que en los últimos años ha habido un aumento significativo en los costos de anticipación, causado principalmente por el aumento en el gasto en seguridad incurrido por el sector privado. Los resultados también muestran un crecimiento en los costos asociados a los homicidios y los robos de vehículos, este último también asumido por el sector privado. El estudio muestra que el costo del crimen como porcentaje del PIB ha aumentado sostenidamente a lo largo de los años, destacando la necesidad de una reevaluación de las políticas de seguridad centradas en estrategias de prevención y respuesta más efectivas. Esta investigación contribuye a comprender el impacto económico del crimen en Chile y aboga por políticas que aborden los desafíos en constante evolución planteados por las actividades delictivas.

Palabras clave: Costo del crimen, políticas de seguridad, prevención del crimen, Chile.

[†] Banco Central de Chile (jalfaro@bcentral.cl). Las opiniones y conclusiones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan la visión del Banco Central de Chile.

^{††} Katholieke Universiteit Leuven (KU Leuven) (marcos.balmaceda@kuleuven.be)

^{†††} CLAPES UC y Escuela de Administración UC (fhernandezt@uc.cl). Autor de contacto.

The Economic Cost of Crime:

Chile 2013-2022

Jorge Alfaro[†], Marcos Balmaceda^{††}, Leonardo Hernández^{†††}

ABSTRACT

Versión: 25 de noviembre de 2023

This paper examines the economic cost of crime in Chile in the past decade. Following the literature, we categorize the economic losses due to criminal activities into (a) anticipation costs, (b) consequence costs, and (c) response costs, and apply an accounting method to quantify the direct losses due to crime. We consider various types of crime-related costs such as expenses in security, insurance and medical treatments by victims, loss of labor income by victims and inmates, and the economic cost of deaths due to crime, among others. By relying on data from multiple sources such as tax records, government budgets, and official crime reports, we report a lower bound for the economic costs of crime in Chile of 2% of GDP in 2022, 48% higher than the cost (in percent of GDP) estimated for 2013 (94% higher if measured in USD of equal purchasing power). We find that in recent years there has been a significant increase in anticipation costs, mainly driven by the rise in security spending by the private sector. Results also show a significant growth in costs due to homicide and vehicle theft cases in recent years – the latter is also a cost borne by the private sector. The paper shows that the cost of crime as a percentage of GDP has increased steadily over the past decade, highlighting the need for a reassessment of security policies focusing on more effective prevention and response strategies. This research contributes to understanding the economic impact of crime in Chile and calls for policies addressing the evolving challenges posed by criminal activities.

Keywords: Cost of Crime, Security policies, Crime Prevention, Chile.

[†] Banco Central de Chile (jalfaro@bcentral.cl). Las opiniones y conclusiones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan la visión del Banco Central de Chile.

^{††} Katholieke Universiteit Leuven (KU Leuven) (marcos.balmaceda@kuleuven.be)

^{†††} CLAPES UC y Escuela de Administración UC (flhernandezt@uc.cl). Autor de contacto.

1. Introducción

La sociedad chilena en la actualidad sufre de un creciente clima de inseguridad, violencia y temor. Distintas encuestas de opinión así lo confirman. En éstas se sitúa a la delincuencia como la principal preocupación de las personas, por encima incluso de otras temáticas importantes como son salud, pensiones o educación¹. De hecho, según un informe reciente del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC², en los últimos 12 meses un 23,2% de la población ha sido víctima de algún delito en su hogar. Y mientras un 85,2% de la población cree que la delincuencia ha aumentado en el país, un 66,5% cree que ésta ha aumentado en su comuna y un 48,9% que ésta ha aumentado en su barrio. Además, un 67,4% de los encuestados dice sentirse inseguro esperando el transporte, un 67,3% caminando solo por su barrio, un 54,8% cuando usa su vehículo particular, y un 25,6% cuando está solo en su casa. Por esto, muchos de los encuestados han cambiado sus hábitos diarios: un 61,5% evita salir de noche, un 38,8% evita caminar solo y un 24,7% evita sacar dinero de cajeros automáticos, entre otras conductas preventivas. Además, un 39,3% de los consultados afirma que observa con frecuencia consumo de alcohol y drogas en la vía pública, un 32,3% percibe venta de drogas y un 33,3% presencia fuegos artificiales, símbolo de la presencia de bandas asociadas al narcotráfico. Asimismo, un 26,9% de los encuestados declara que escucha habitualmente balaceras o disparos en sus barrios, un 25,6% señala escuchar ruidos molestos, un 24,8% ve rayados o marcas en la propiedad pública y un 22,4% ha presenciado robos o asaltos en la vía pública, entre otros hechos delictivos.

Todo lo anterior implica un costo en bienestar para los ciudadanos, el que en parte tiene una manifestación pecuniaria y/o económica (la sensación de inseguridad o miedo es una pérdida de bienestar importante, la que sin embargo no se traduce necesariamente en un costo económico, a menos que se incurra, por ejemplo, en la compra de servicios de protección).

El objetivo principal de este trabajo es cuantificar los costos económicos directos asociados a la delincuencia en Chile para la década 2013-2022. Siguiendo la metodología de Brand & Price (2000) y Olavarría-Gambi (2007), clasificamos los costos de la delincuencia en (a) costos de *anticipación*, (b) costos de *consecuencia* y (c) costos de *respuesta*. Para cada uno de éstos existen costos directos e indirectos. Siguiendo la literatura relevante y usando distintas fuentes de información (registros tributarios, presupuestos e informes oficiales de delincuencia), en este trabajo medimos los costos pecuniarios en que incurre la sociedad como un todo (sector privado y sector público) producto de la delincuencia³. En otras palabras, se trata de una pérdida social pues son recursos que se gastan y que se podrían destinar a otros fines si no hubiera delincuencia (son gastos potencialmente evitables). El monto estimado no corresponde, sin embargo, al costo

¹ Ver, por ejemplo, últimas versiones del Estudio Nacional de Opinión Pública del Centro de Estudios Públicos (CEP).

² Barómetro de la Seguridad, UC, septiembre 2023 (<https://www.uc.cl/noticias/revelan-datos-del-primer-estudio-barometro-de-la-seguridad-uc-verisure/>)

³ En este estudio no consideramos como costo económico de la delincuencia el valor de los bienes robados, por cuanto este monto es una simple transferencia entre agentes (entre el dueño original y quién lo roba). La única excepción es el caso del robo de vehículos, donde se considera el valor de las primas de los seguros contratados (que indirectamente refleja el costo del bien robado) como un proxy de la pérdida en bienestar (ver sección 4).

en bienestar, porque, como se mencionó, la pérdida de bienestar (por ejemplo, los cambios en patrones de conducta por temor a ser víctima de un acto criminal) no siempre tiene una contrapartida pecuniaria. Además, nuestros resultados son una cota inferior del costo económico de la delincuencia, dado el uso de supuestos conservadores al estimar los costos, los que serán explicados oportunamente en las siguientes secciones.

El documento está estructurado en cinco secciones además de esta introducción. La sección 2 muestra algunos hechos estilizados relativos a la delincuencia en Chile durante el período bajo análisis. En esta sección intentamos explicar la aparente contradicción entre los datos duros de delincuencia entregados por informes oficiales y los resultados de distintas encuestas de opinión/percepción pública. La sección 3 hace una breve revisión de la literatura. La sección 4 se centra en la metodología utilizada y los datos recopilados, proporcionando una descripción detallada de los costos de *anticipación*, de *consecuencia* y de *respuesta* definidos previamente. La sección 5 mostrará los resultados obtenidos aplicando la metodología de contabilidad de costos, resumiendo los patrones y tendencias observados en el costo económico/pecuniario. Finalmente, la sección 6 expondrá las conclusiones del estudio, resumiendo los hallazgos y recomendaciones más importantes.

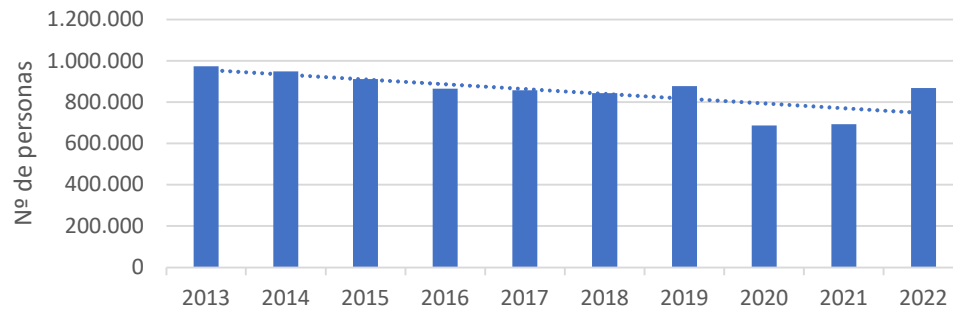
2. Delincuencia en Chile: hechos estilizados

2.a. Victimización⁴

Según datos oficiales, durante la última década Chile ha experimentado una disminución gradual en la cantidad de delitos y en sus principales indicadores de victimización. De hecho, a partir de las Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se aprecia que durante el período analizado (2013-2022) las denuncias y las detenciones en flagrancia (es decir, mientras se comete el ilícito) tuvieron una tendencia decreciente, aunque con un repunte en 2019 y luego en 2022 – la baja en la victimización en 2020 y 2021 puede explicarse por las restricciones de movilidad debidas a la pandemia – (Gráfico 1).

⁴ Se entiende por victimización el porcentaje de personas que contesta afirmativamente cuando se les consulta, por ejemplo, si ellos o algún miembro de su grupo familiar han sido víctimas de algún delito en el último tiempo.

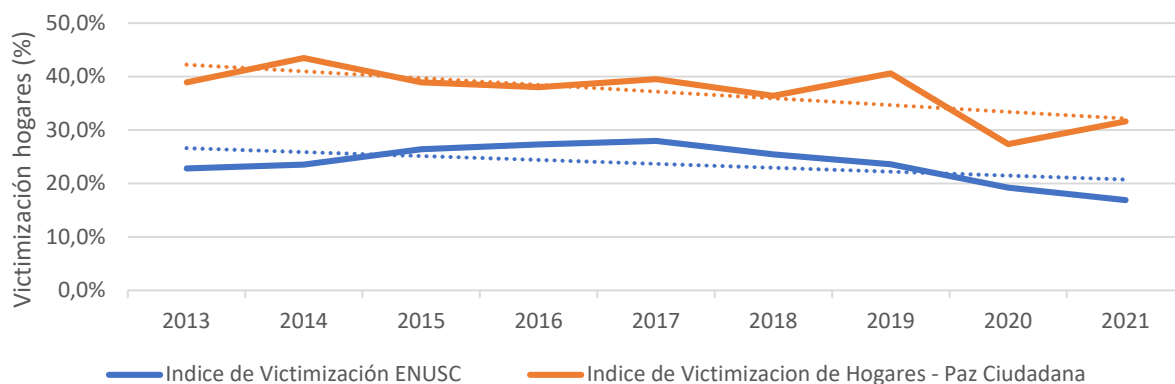
Gráfico 1. Víctimas de Delitos



Nota: la línea punteada representa la tendencia de la serie. Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), Subsecretaría de Prevención del Delito.

El resultado anterior es consistente con los resultados que entregan las distintas Encuestas de Victimización de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas, ENUSC⁵, y de la Fundación Paz Ciudadana (Gráfico 2), así como con las estadísticas de casos delictuales de Carabineros de Chile⁶. Así, mientras el registro de casos delictuales de Carabineros disminuyó de manera constante desde los 592,7 x mil casos en 2013, a los 468,9 x mil casos en 2022, la Victimización Agregada ENUSC ha descendido desde un 22,8% en 2013, a un mínimo histórico de 16,9% en 2021⁷ (Gráfico 3).

Gráfico 2. Encuestas de Victimización



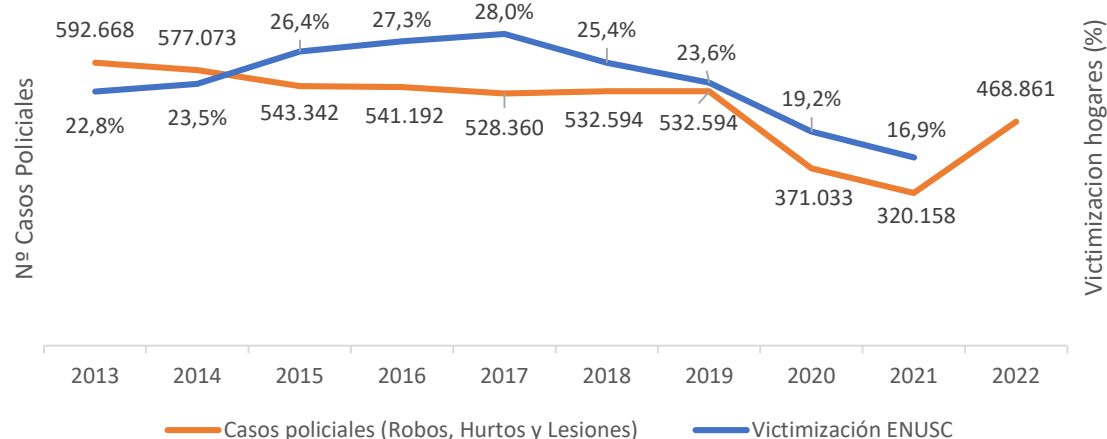
Nota: las líneas punteadas representan la tendencia de cada serie. Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Instituto Nacional de Estadísticas) y Encuesta Fundación Paz Ciudadana (Fundación Paz Ciudadana).

⁵ Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Este trabajo se terminó de escribir antes que se diera a conocer la ENUSC 2022 por parte de las autoridades el día 24 de noviembre.

⁶ Es relevante mencionar que existen diferencias metodológicas importantes entre la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) y el Índice de delitos de la Fundación Paz Ciudadana. La ENUSC realiza encuestas presenciales a más de 22.000 hogares, mientras que el Índice se aplica a 1.800 personas, la mitad de forma presencial y la otra mitad telefónicamente. Además, la ENUSC abarca una mayor cantidad de delitos, excluyendo el homicidio, mientras que el Índice de Paz Ciudadana se enfoca únicamente en el robo con violencia y con fuerza en el hogar o en la vía pública (Carvacho & Rufs, 2023).

⁷ Como se mencionó, la disminución de casos policiales en 2020-21 podría ser una consecuencia directa de las medidas de restricción de movilidad debidas a la contingencia sanitaria del virus Covid-19.

Gráfico 3. Casos policiales (Robos, Hurtos y Lesiones) v/s Victimización ENUSC



Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Instituto Nacional de Estadísticas), Estadísticas Carabineros de Chile.

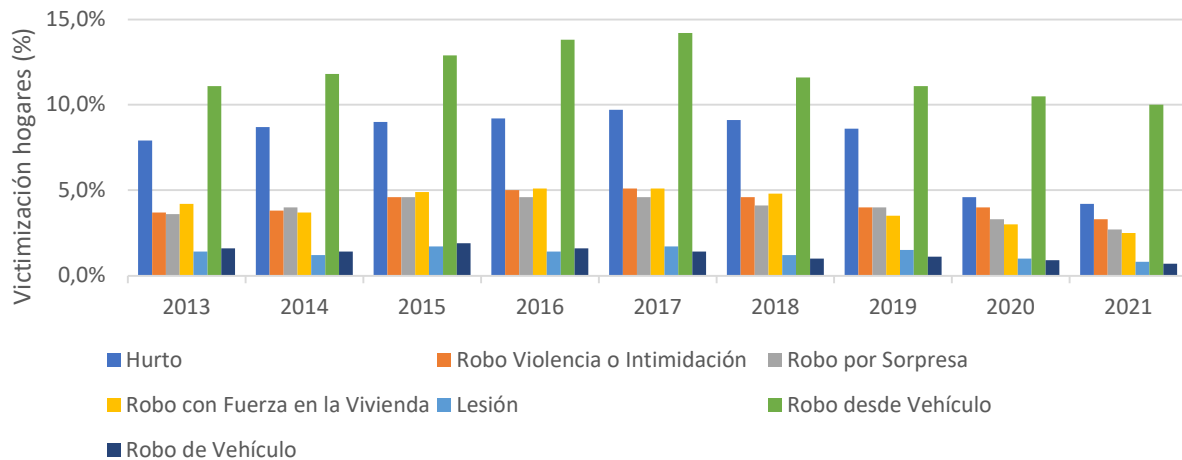
Es importante señalar que el registro delictual llevado a cabo por Carabineros de Chile es función de la voluntad de presentar denuncias⁸ por parte de las personas víctimas de delitos y, por ende, una caída en este indicador no implica necesariamente una menor tasa de criminalidad. Al respecto cabe destacar que, según este indicador, entre los años 2014 y 2021 la tasa de denuncias disminuyó de un 40,4% a un 32,6%⁹. Consistente con lo anterior, según Paz Ciudadana en 2022, las denuncias de las familias víctimas de robo muestra una baja de 6,2 puntos porcentuales, llegando a sólo un 52,4%, el segundo menor valor de los últimos 12 años.

Al analizar el desglose por tipo de delitos de la ENUSC se desprende que tanto los hurtos como los robos en sus distintas formas de comisión aumentaron en el periodo observado hasta 2017, para luego descender, registrando mínimos históricos en 2021. Es importante destacar que la proporción de víctimas de robos con violencia e intimidación, una forma típica de delito violento, está en 2021 en el mínimo histórico de esta medición (Gráfico 4).

⁸ Las personas podrían no denunciar por diversas razones, entre ellas por falta de confianza en el sistema de justicia y/o porque tienen la percepción de que la denuncia tendrá un costo alto en tiempo (burocracia) y no conducirá a una resolución efectiva del caso.

⁹ Corresponde al porcentaje de personas víctimas de delitos que manifiestan voluntad de realizar una denuncia (Fuente: ENUSC).

Gráfico 4. Victimización por tipo de delito ENUSC

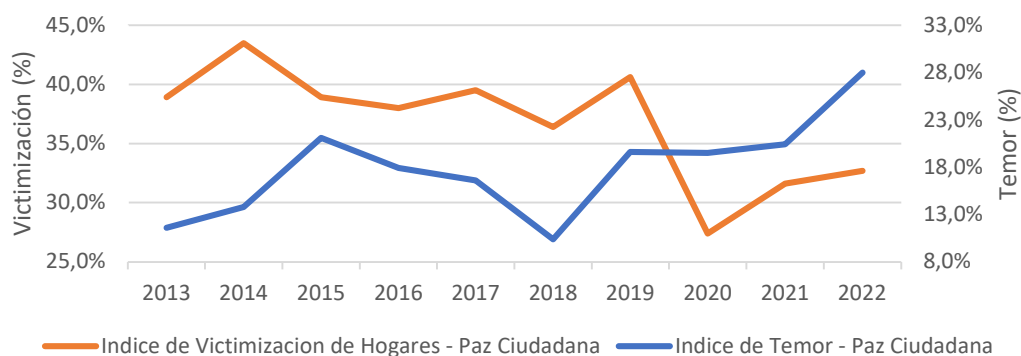


Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Instituto Nacional de Estadísticas).

2.b. Percepción ciudadana

Sin perjuicio de lo anterior, la sensación o percepción de inseguridad de la población ha ido en aumento desde 2018. De hecho, a pesar de que según el índice de victimización de Paz Ciudadana del año 2022, sólo en un 32% de los hogares encuestados hubo algún miembro víctima de robo o intento de robo en los últimos seis meses, cifra que se mantiene dentro de las tres más bajas de los últimos 20 años, las personas que en esa medición se clasifican en un nivel de temor alto aumentaron en 7,6 puntos porcentuales, alcanzando un 28% a nivel nacional, la cifra más alta en los 22 años que ha registrado el instrumento (Gráfico 5). En línea con el alto nivel de temor, un 59% de los encuestados declara haber reforzado la seguridad de su casa y un 75% haber dejado de ir a ciertos lugares para prevenir ser víctima de la delincuencia.

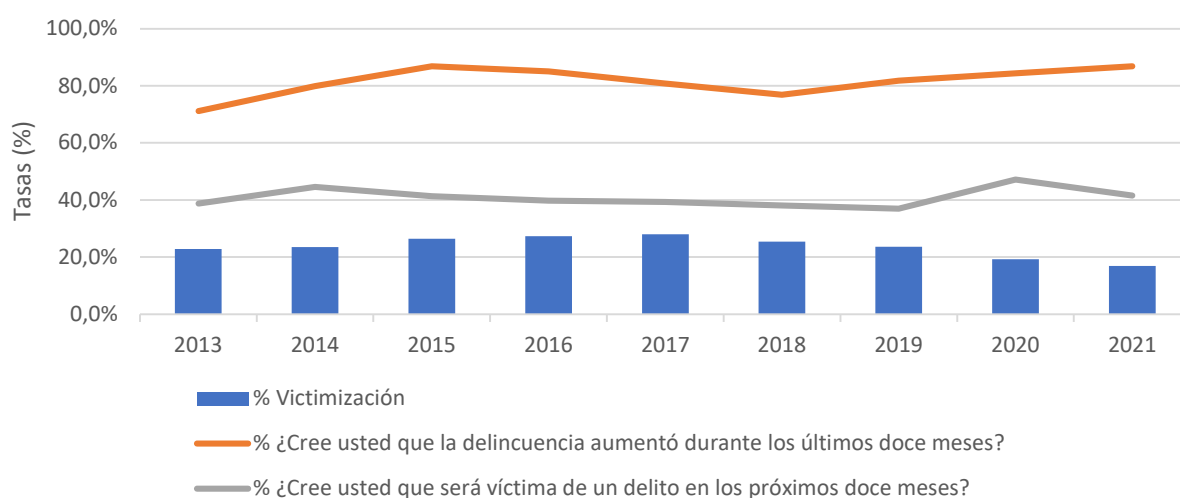
Gráfico 5. Indicadores de Percepción - Paz Ciudadana



Fuente: Encuesta Fundación Paz Ciudadana (Fundación Paz Ciudadana).

El aumento en la percepción de inseguridad también se observa en la ENUSC, en particular cuándo se consulta sobre la posibilidad de ser víctima de un delito y el aumento de la delincuencia en el país¹⁰. Ambos indicadores aumentan los últimos años, lo que no resulta consistente con las tasas de victimización (Gráfico 6).

Gráfico 6. Percepción inseguridad y tasa de victimización hogares ENUSC



Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Instituto Nacional de Estadísticas).

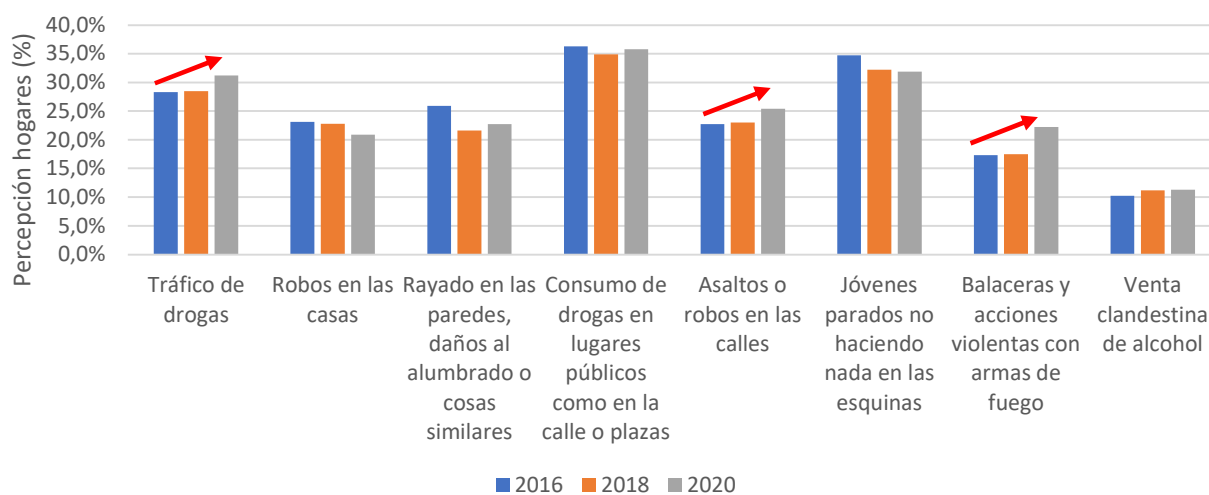
Esta aparente contradicción entre los datos de victimización y la percepción de inseguridad de la población puede deberse a lo menos a dos potenciales motivos: (i) aumento en las incivildades, esto es, eventos que ocurren en el espacio público, que se relacionan con la convivencia social y que, sin constituir propiamente un delito, aumentan la sensación de inseguridad, y/o (ii) aumento en la violencia de los actos delictuales.

Respecto del primer motivo, el Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile del SENDA¹¹ (2020) reporta que las incivildades han tenido un notable aumento comparado con mediciones anteriores. En particular, las personas que declaran presenciar balaceras o acciones violentas con armas de fuego aumentan fuertemente (4,7 puntos porcentuales) en la medición de 2020 respecto de la de 2018: de 17,5% a 22,2%. Esto podría ser un primer indicio de formas de criminalidad más complejas, con mayor poder de fuego y, por tanto, con modos más violentos de acción (Gráfico 7).

¹⁰ Un tema interesante de análisis es la brecha entre ambos indicadores de percepción, donde las personas parecen percibir que el problema de la delincuencia es “de los demás” más que de ellos.

¹¹ Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Gráfico 7. Evolución de percepción (%) de problemas en el barrio de residencia. Chile, 2016-2020.



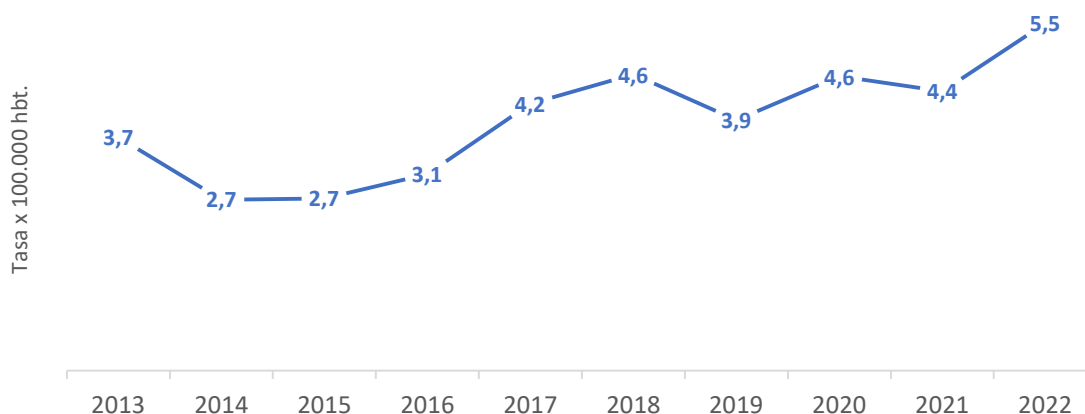
Fuente: Observatorio Nacional de Drogas, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Respecto del segundo punto, indicadores indirectos dan luces de que efectivamente podríamos estar frente a un alza sostenida en el nivel de violencia de la actividad delictual en Chile. En particular, datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) muestra un aumento claro en la tenencia ilegal de armas o explosivos por cada 100,000 habitantes. Mientras que entre 2013 y 2017 la tasa promedió 3,3 (3,0 si se excluye 2017), el promedio para el quinquenio siguiente aumentó a 4,6 (4,5 para 2017-22)¹² (Gráfico 8). Y lo mismo ocurre con el número de homicidios por cada 100,000 habitantes. Según los datos del CEAD¹³ para 2013 a 2022, la tasa promedio sube de 4,3 en 2013-2017, a 5,3 en 2018-2022. Cabe destacar que si bien se registró una caída en 2021, la que puede atribuirse en parte al efecto de la pandemia del COVID-19, la tasa posteriormente volvió a crecer muy por encima del promedio, alcanzando un valor histórico de 6,7 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2022 (máximo valor de la serie) (Gráfico 9).

¹² En 2022 la tasa de tenencia ilegal de armas o explosivos alcanza el valor máximo de la serie, llegando a 5,5 por cada 100.000 habitantes. Esto es equivalente a 1.081 casos policiales en dicho año. Es importante señalar que los datos de presencia ilegal de armas son indicios cuya causalidad no es clara. Por ejemplo, podría asociarse a un aumento de la visibilidad del fenómeno, tanto producto de un aumento de las armas ilegales en el país como de una mayor eficacia en el control policial (Carvacho & Rufs, 2023).

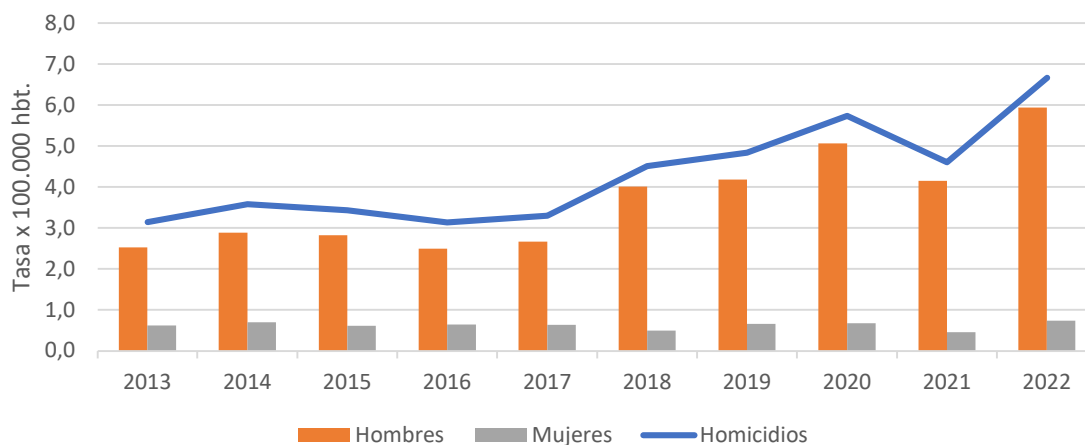
¹³ Datos corregidos posteriormente en el Informe Nacional de Homicidios Consumados de la Subsecretaría de Prevención del Delito para los años 2018 a 2022.

Gráfico 8. Tasa de Casos Policiales cada 100.000 habitantes: Tenencia Ilegal de Armas o Explosivos por año



Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), Informe Nacional de Homicidios Consumados (2018-2022), Subsecretaría de Prevención del Delito, y datos demográficos del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE).

Gráfico 9. Tasa homicidios cada 100.000 habitantes



Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) e Informe Nacional de Homicidios Consumados (2018-2022), Subsecretaría de Prevención del Delito.

En resumen, los distintos indicadores parecen sugerir que el número de delitos (denuncias) ha ido decreciendo en el margen (o a lo menos no ha aumentado), mientras la percepción o sensación de inseguridad de las personas ha crecido sistemáticamente. Esto puede explicarse porque la violencia en los delitos cometidos ha aumentado, con delincuentes más osados que en el pasado.

Las secciones a continuación realizan una revisión de la literatura pertinente, con el fin de aclarar conceptos y el enfoque usado en este trabajo (sección 3), y presentan la metodología y los datos utilizados en este estudio (sección 4). La sección 5 presenta los resultados mientras la sección 6 concluye.

3. Revisión de la literatura

En el campo de la investigación sobre los costos asociados al crimen y la violencia se han desarrollado diversas metodologías. En esta sección describiremos las tres principales metodologías propuestas en la literatura para estimar estos costos, a saber: (a) la metodología de *contabilidad de costos*, (b) la metodología de *valoración contingente* y (c) otros métodos que miden la *disposición a pagar* por mayor seguridad.

Soares (2010) argumentó que la metodología de **contabilidad de costos**, ampliamente aplicada en estudios relacionados con el crimen, es un enfoque sencillo pero efectivo. Se basa en la idea de que el crimen genera una serie de costos tangibles que pueden expresarse en términos monetarios. Estos costos incluyen la pérdida de propiedad o destrucción de bienes, los gastos en seguridad pública y privada, los costos médicos asociados a lesiones y daños psicológicos, las pérdidas salariales debidas a encarcelamiento o incapacitación, y los costos subjetivos relacionados con el dolor y el sufrimiento de las víctimas que puedan ser estimados o cuantificables. Esta metodología proporciona una visión integral de los costos directos del crimen.

Por otro lado, Cook y Ludwig (2000) y Cohen et al. (2004) han sido pioneros en la aplicación de la **valoración contingente**, método que originalmente fue desarrollado en el campo de la economía ambiental y llevado a la investigación criminológica. Esta metodología se basa en encuestas que buscan determinar cuánto estarían dispuestas las personas a pagar por una reducción en la tasa de criminalidad. Los encuestados enfrentan diferentes escenarios con precios asociados y expresan su disposición a pagar por resultados específicos. De esta forma el análisis se centra en los beneficios marginales asociados con la reducción de un tipo particular de crimen y es adaptable a diferentes contextos geográficos e institucionales.

Además de la valoración contingente, Lynch y Rasmussen (2001) han explorado otros métodos de **disposición a pagar**, que también pueden ser útiles en la evaluación de los costos del crimen. Estos métodos a menudo se basan en modelos hedónicos que analizan el precio de un bien en función de sus atributos, incluyendo el nivel de crimen en la zona donde éste se ubica. Por ejemplo, los modelos hedónicos pueden calcular cuánto más las personas están dispuestas a pagar por vivir en áreas con menos crimen (ver Andrade y Cifuentes [3] para una aplicación al mercado inmobiliario en Chile). Estos enfoques se basan en preferencias reveladas por el comportamiento del mercado y ofrecen una perspectiva adicional para comprender los costos del crimen.

Dada la información disponible y con el objeto de proporcionar estimaciones del costo económico de la delincuencia en Chile de manera más directa y concreta, en este estudio aplicamos la metodología de contabilidad de acuerdo al marco teórico propuesto por Brand & Price (2000)¹⁴. Esta elección se justifica por tres razones. En primer lugar, la metodología de contabilidad se basa en costos tangibles y medibles, lo que facilita la obtención de datos concretos y verificables. En segundo lugar, la aplicación de la valoración contingente y otros métodos de disposición a pagar puede requerir hacer uso de encuestas inexistentes en el contexto local, lo que genera una barrera

¹⁴ Sin embargo y como se explica en la sección metodológica, uno de los componentes de costo lo medimos a través de la disponibilidad a pagar de las personas. En particular, usamos el valor de las primas de seguros automotrices para medir la pérdida de bienestar para los asegurados.

clara. En contraste, la metodología de contabilidad puede utilizar datos disponibles públicamente o de fácil obtención. Por último, la metodología de contabilidad ofrece la ventaja de proporcionar estimaciones monetarias de los costos directos (y en algunos casos indirectos) del crimen, lo que puede ser esencial para informar políticas públicas y tomar decisiones presupuestarias. La principal deficiencia de este enfoque es que al no incluir los costos indirectos (asociados a pérdida de bienestar y no medibles fácilmente) se está subestimando el verdadero costo económico; en otras palabras, los resultados deben leerse como una cota inferior del costo económico de la delincuencia.

La Tabla 1 a continuación presenta una clasificación de los costos asociados a la delincuencia.

Tabla 1. Sistema de Contabilización

	Costos de Anticipación	Costos de Consecuencia	Costos de Respuesta
Costos Directos	Gastos destinados a <u>prevenir</u> y/o disuadir directamente la ocurrencia de delitos y sus impactos inmediatos. Ej.: Alarmas, dispositivos de seguridad, guardias, etc.	Gastos causados como <u>efecto directo</u> de actos delictivos; por ejemplo, aquellos relacionados con el tratamiento y la recuperación de las víctimas del delito y la destrucción de bienes y especies. Ej.: Atenciones médicas y psicológicas tratadas; valor de bienes destruidos.	Gastos que se producen <u>después de la ocurrencia de un delito</u> y destinados a la investigación, persecución y resolución de los mismos. Ej.: Policías y gestión carcelaria; sistema judicial
Costos Indirectos	Efectos secundarios no fácilmente cuantificables y producidos por efecto del crimen. Ej.: Sensación de inseguridad, miedo de la población, cambios en patrones de comportamiento.	Impacto económico derivado de la disminución de la productividad y el bienestar de las víctimas. Ej.: Trauma psicológico y/o físico crónico (no tratado), ausentismo laboral y pérdida de valor económico de bienes por transferencia incompleta (*).	Impacto financiero relacionado con la carga administrativa (burocracia) y los procedimientos legales. Ej.: Costo de oportunidad del tiempo perdido por burocracia para las víctimas al denunciar un delito.
Transferencias	Se refiere al cambio de la posesión de un bien, en el cual el agente que pierde la posesión no ha dado su consentimiento. Esta acción vulnera el derecho de propiedad del agente que pierde la posesión y puede tener consecuencias legales para el agente que adquiere la posesión del bien. Sin embargo, el valor económico del bien se mantiene intacto por lo que no hay pérdida económica (ej.: robo simple de un bien no asegurado).		

(*) Se refiere al menor valor de un bien (ej. un automóvil o una obra de arte) que pasó a transarse en mercados informales por su origen ilegal. Fuente: Elaboración propia en base a definiciones en Brand & Price (2000) y Olavarria-Gambi (2007).

Un debate abierto en la literatura se refiere a si los delitos de robo y hurto generan pérdida social, o simplemente constituyen transferencias de propiedad. Mientras algunos autores argumentan que estos crímenes no implican pérdida social, porque se trata de meras transferencias, otros sostienen que sí se produce una pérdida social y el valor de los bienes debiera considerarse como un costo de consecuencia directa del crimen –véase Glaeser (1999), Tullock (1970), Bourguignon (1999) y Olavarria-Gambi (2007)–. Según estos autores el costo ocurre porque el beneficio ilegítimo del delincuente debe omitirse en los cálculos y/o porque los bienes pierden su *status* de “legal” al haber una transferencia incompleta (pasan a ser bienes transados en mercados negros o informales). Lo que sí es claro es que hay pérdida económica y social si los bienes robados son

dañados o destruidos durante el crimen, o si se trata de un robo con violencia donde hay lesiones, daños físicos, psicológicos o cualquier otra afectación crónica para las víctimas, con una eventual partida contable en donde esos costos son estimables y clasificados como costos indirectos.

En este estudio no contabilizamos el valor de los bienes robados como un costo social, pues adoptamos la postura que se trata de una simple transferencia, pero sí intentamos aproximarnos a la pérdida de bienestar (no económica¹⁵) de los dueños de esos bienes a través de su disponibilidad a pagar por un seguro contra robos. En particular, en el caso específico de los seguros automotrices, usamos el valor de las primas como una medida de la disposición a pagar para protegerse de un robo, lo que puede ser considerado como proxy de la pérdida de bienestar para los asegurados.

Varios estudios han abordado los costos económicos asociados a la delincuencia para diferentes países utilizando el método contable. Por ejemplo, Detotto y Vannini (2010) estimaron en un 2,6% del PIB el costo del crimen en Italia y destacaron la necesidad de tener en cuenta estos costos en la formulación de políticas públicas. Olavarría-Gambi (2007) a su vez proporcionó una estimación del costo del crimen en Chile en 2002, encontrando un costo equivalente al 2,1% del PIB y subrayó la importancia de los costos en consecuencia. Saens (2015) por su parte, ofreció una visión de la evolución del costo del crimen en Chile entre 1994 y 2014, y señaló la brecha entre la demanda de seguridad y la oferta institucional. En una actualización de su trabajo los valores estimados por Saens (2023) alcanzan a un 3,0% del PIB. Finalmente, otros autores como Brand & Price (2000) estiman costos bastante más altos, llegando a un 6,5% del PIB para Reino Unido.

Por otro lado, otras metodologías han sido aplicadas en otros estudios, como los llevados a cabo por Miller et al. (1996) en Estados Unidos, Thomson & Roper (2006) en Nueva Zelanda, Mayhew (2003) en Australia, Dubourg (2005) en el Reino Unido, encontrando valores que oscilan entre 3,5% y 7% del PIB de dichos países. Estos resultados, al usar otras metodologías, no son estrictamente comparables a los obtenidos en este estudio, aunque pueden ser referenciales.

4. Metodología y datos

Nuestro enfoque para calcular los costos económicos asociados a la delincuencia se basa principalmente en la metodología definida por Brand & Price (2000) y su aplicación para Chile realizada por Olavarría-Gambi (2007), aunque realizamos algunos cambios metodológicos y hacemos algunos supuestos en cuanto a transferencias que serán detallados a continuación. La metodología persigue cuantificar gastos que se producen por la delincuencia y que podrían evitarse en ausencia de la misma, por lo que pueden entenderse como una pérdida social debido a la delincuencia. Estas pérdidas abarcan los costos en seguridad pública y privada, los gastos médicos debido a daños a la integridad física y psicológica de las personas, el costo de oportunidad del ingreso laboral perdido por víctimas y delincuentes (ya sea por lesiones, homicidios, encarcelamiento, trauma o discapacidad), entre otros.

Como fue mencionado anteriormente, esta metodología categoriza los costos del crimen en tres grandes grupos: (i) costos por anticipación, (ii) costos de consecuencia, (iii) costos de respuesta.

¹⁵ El robo es una transferencia entre los asegurados y los delincuentes (la compañía aseguradora actúa únicamente como intermediario entre los asegurados) en caso de siniestro, sin que haya una pérdida neta de recursos.

Existe un cuarto grupo llamado (iv) transferencias para reflejar conceptualmente cambios ilegítimos de propiedad que son producto del crimen, pero que no generan una pérdida neta para la sociedad en su conjunto. Además, se establece dos subniveles comunes para las tres primeras categorías: costo directo y costo indirecto.

A continuación, explicamos los costos incluidos en cada categoría y las fuentes de información usadas en este estudio.

4.a. Costos por anticipación

Los costos por anticipación se definen como todos aquellos en que incurren privados y unidades especializadas públicas, para prevenir y disuadir la ocurrencia de delitos. Entre estos costos destacan la instalación de alarmas, cámaras de seguridad y sistemas de monitoreo, transporte de seguridad y la seguridad privada (Tabla 2).

Tabla 2. Costos por Anticipación al crimen.

Tipo de Costo	Fuente	En Olavarría-Gambi (2007)	En Saens (2015)
Alarmas y monitoreo	SII	Sí	Sí
Transporte de alto valor	SII	Sí	Sí
Seguridad privada	SII	Sí	Sí
Venta al por menor de armas y municiones en comercios especializados	SII	No	No
Unidad de Análisis Financiero (UAF)	DIPRES	No	No

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) y Dirección de Presupuestos (DIPRES)

Para estimar el gasto en que incurre la sociedad en la implementación de medidas de anticipación, se utilizan datos históricos de ventas de empresas relacionadas con estos rubros (alarmas y monitoreo, transporte de alto valor, seguridad privada y venta al por menor de armas y municiones en comercios especializados¹⁶) obtenidos del Servicio de Impuestos Internos (SII). Este organismo proporciona información sobre las ventas anuales en UF de las empresas asociadas a estos giros. Además, se considera como medida de anticipación el monitoreo realizado por la Unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda, cuyo objetivo es prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y otros sectores para la comisión de delitos como son el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y que creemos actúa como un elemento disuasivo del crimen asociado a estas actividades ilícitas. El costo asociado a esta medida de anticipación se obtiene mediante la Ley de Presupuestos en base anual de la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

4.b. Costos por Consecuencia

Los costos por consecuencia se refieren a aquellos costos directamente atribuibles al cometimiento de los delitos. Es importante tener en cuenta que la lista de delitos considerados para este trabajo

¹⁶ Este ítem puede sobreestimar el verdadero costo por cuanto incluye las ventas de armas y municiones con fines deportivos. Con todo, es un monto muy pequeño en relación a otros costos.

se limita mayoritariamente a aquellos definidos como Delitos de Mayor Connotación Social (en adelante DMCS).

De acuerdo con la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile, los DMCS corresponden a [*Aquellos grupos denominados como “Delitos Violentos” (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y “Delitos Contra la Propiedad” (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto).*]

A continuación, se presentan y explican las variables proxy utilizadas para cada delito asociado al costo en consecuencia y sus fuentes de datos (Tabla 3).

Tabla 3. Delitos y efectos asociados al Costo de Consecuencia.

Tipo	Manera de Medir el Costo	Fuente	En Olavarría-Gambi (2007)	En Saens (2015)
Homicidios	Valor presente (VP) de los salarios no obtenidos, considerando los años de vida perdidos según caracterización tipo de la víctima	Ministerio del Interior + CASEN	Sí	Sí
Lesiones	Denuncias registradas de lesiones y Arancel de distintas prestaciones médicas asociadas a lesiones leves y graves	Fonasa + CEAD	Sí	Sí
Robo Vehículo	Valoración de primas en autos asegurados y aproximación de valoración subjetiva de los autos no asegurados.	Asociación de Aseguradores de Chile A.G. + INE	Sí	Sí
Delitos Sexuales	Presupuesto del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS) de la Policía de Investigaciones (PDI).	DIPRES	Sí	Sí
Violencia Intrafamiliar	Se imputa 1 año de costo laboral (1 año sin trabajar) para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	CEAD + CASEN	No	Sí
Pérdida de Ingreso de Reclusos	Se imputa 1 año de costo laboral para la población objetivo en subsistema cerrado	Gendarmería + CASEN	No	Sí

Fuente: Elaboración propia en base a Olavarría-Gambi (2007)

a. Homicidios

La caracterización socioeconómica y etaria, junto con el número de hombres y mujeres víctimas de homicidios, se obtuvo combinando datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito¹⁷ con datos del CEAD¹⁸. Ambas fuentes provienen del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En cuanto a la distribución etaria de homicidios en Chile, se observa un patrón similar entre hombres y mujeres. Para los homicidios masculinos, la mayoría de las víctimas se encuentran en el grupo de edad de 18 a 29 años, representando un 53,9% del total, seguido por el grupo de 30 a 39 años con un 22,4%. Para las víctimas femeninas, el grupo de edad más afectado es también el de 18 a 29 años, con un 41,8% de los homicidios, seguido por el grupo de 30 a 39 años con un 25,2%. Estos datos indican que, en general, los homicidios afectan a una proporción significativa de personas jóvenes, especialmente en el caso de los hombres, en comparación con grupos de edad más avanzada.

En lo que respecta a la caracterización socioeconómica de las víctimas de homicidios, para efectos del análisis se asume una concentración en los primeros 6 deciles de ingreso. La prevalencia de víctimas de homicidios en estos deciles sugiere que la violencia letal afecta principalmente a individuos y comunidades vulnerables y con recursos económicos limitados, lo que puede estar relacionado con factores de desigualdad, marginalización y falta de oportunidades. En esta línea, la Subsecretaría de Prevención del Delito reportó en 2015 que un 94,1% de los homicidios afectaría a víctimas pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos, cifra que coincide con otros estudios internacionales donde se ha observado que una gran concentración de homicidios existiría en la población “socialmente desaventajada” y en espacios urbanos (Jones-Webb & Wall, 2008). Esta caracterización socioeconómica es fundamental para comprender la dinámica de la violencia relacionada con homicidios y orientar políticas públicas destinadas a prevenir y abordar este problema en sectores vulnerables de la sociedad.

Con respecto a los datos de salarios estos se obtuvieron de la encuesta CASEN para los años, edades y deciles previamente caracterizados¹⁹.

Para calcular el valor presente (VP) de los ingresos laborales no obtenidos se usa una anualidad con crecimiento, esto es, una serie de pagos anuales que aumentan a una tasa constante g durante un período de tiempo determinado. Como determinantes o parámetros de la anualidad utilizamos la Tasa Social de Descuento vigente del 6% real anual, proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como nuestra tasa de descuento (r). La tasa de crecimiento (g) será la tasa de crecimiento real del salario mínimo entre 2013 y 2021 (excluyendo el salario mínimo establecido en 2022, por el aumento significativo y muy superior al promedio histórico que experimentó ese año). Por otra parte, se utilizará como variable de flujo (C) el ingreso autónomo promedio de los 6 primeros deciles como proxy del

¹⁷ “1er Informe Nacional de Homicidios Consumados: Una visión integrada e institucional 2018 - 2022”

¹⁸ Para años anteriores al 2018.

¹⁹ Para aquellos años sin encuesta se aplicó interpolación entre años.

ingreso perdido por las víctimas de homicidios, para cada grupo etario. Por otro lado, el número de períodos (N) corresponderá a los años perdidos, entendido como la diferencia entre la esperanza de vida (al nacer) y la edad al morir para cada grupo (que varían según edad y género). Finalmente, el grupo etario (i) y el género de las víctimas (j) será reflejado para cada grupo salarial. Dado lo anterior la fórmula se define de la siguiente forma:

$$[1] VP = \sum_i \sum_j \left[\frac{c_{ij}}{r-g} \left(1 - \left(\frac{1+g}{1+r} \right)^{N_{ij}} \right) \right]$$

De esta ecuación se obtiene una estimación del valor presente (VP) de la pérdida salarial de todos los homicidios en un año determinado, o, en otras palabras, ingresos del trabajo que en el tiempo la sociedad jamás percibirá.

b. Lesiones

Para obtener el costo económico asociado a lesiones se utilizaron los aranceles de modalidad de atención institucional de Fonasa 2022 y las denuncias de lesiones anuales – clasificadas a su vez en Leves y Medias/Graves – provenientes del CEAD (Subsecretaría de Prevención del Delito). Se trabajó en conjunto con un grupo de especialistas urgenciólogos para asignar las prestaciones médicas según el tipo de lesión. La asignación fue excluyente, o sea, no se repiten prestaciones entre tipos de lesiones. Una vez obtenida la asignación se asumió que en promedio cada lesión usaba una unidad de cada prestación. O sea, se asume que las lesiones leves reciben N prestaciones médicas en promedio, una de cada clase del subconjunto N, mientras que las lesiones medias/graves reciben M prestaciones, una de cada clase del subconjunto M²⁰. Luego, con los aranceles Fonasa se obtuvieron los valores promedio por prestación médica según el tipo de lesión. Los valores obtenidos para 2022 fueron de \$99.209 para lesiones leves y de \$478.999 para lesiones medias/graves²¹.

c. Robo de vehículos

Para la estimación del costo en bienestar asociado al robo de vehículos usamos la disposición a pagar por asegurarse contra este riesgo. Para esto se obtuvieron datos de víctimas de robo de vehículo proveniente del CEAD, datos del parque automotriz del INE y el número de vehículos asegurados, así como primas anuales promedio en UF y la distribución de gastos de siniestros de la Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH).

La estimación del costo anual (en millones de UF) se definió con la siguiente fórmula y variables:

$$[2] V = \frac{\bar{P}}{10^6} \times DCRV \times [VA + DNA \times VNA]$$

²⁰ Los subconjuntos N y M son excluyentes, o sea, N + M = universo de prestaciones médicas.

²¹ Para otros años se ajustaron estos valores según variación del IPC.

donde,

$\bar{P}$ = Prima Promedio seguro automotriz en UF

DCRV = Distribucion Costo del seguro por Robo de Vehículo

VA = Número de Vehículos Asegurados

DNA = Descuento por vehículos no asegurados

VNA = Número de Vehículos No Asegurados

De acuerdo a información de la Asociación de Aseguradoras de Chile (AACH)²², durante el periodo 2019-2022 el robo de vehículos ha significado en promedio un 19,5% del costo de las aseguradoras. Este guarismo lo usamos como proxy para DCRV.

Posteriormente, para calcular la disposición a pagar de las personas que no aseguran sus vehículos, lo cual denominamos "Descuento por vehículos no asegurado (DNA)," supusimos una distribución uniforme, de tal manera que la disposición a pagar por seguro de los no asegurados es en promedio un 50% de la prima (la disposición a pagar de los asegurados es por definición mayor o igual a la prima promedio).

d. *Violencia intrafamiliar y delitos sexuales*

Para calcular los costos económicos asociados a los delitos de violencia intrafamiliar hicimos algunas modificaciones a la metodología de Olavarria-Gambi (2007). Primero, mantuvimos la caracterización socioeconómica de las víctimas, que comprende el primer quintil de ingreso autónomo en edad de trabajar como lo define Morrison & Orlando (1999). Sin embargo, en lugar de utilizar el PIB per cápita como una estimación del salario perdido y el 6% de la fuerza laboral femenina como una aproximación de la cantidad de víctimas afectadas laboralmente por este delito, utilizamos los ingresos autónomos de las mujeres del primer quintil de ingreso según los datos de la Encuesta CASEN y las estadísticas oficiales del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) para determinar la cantidad anual de mujeres víctimas de delitos de violencia intrafamiliar.

Calculamos el costo económico de estos delitos suponiendo que estas víctimas experimentan una pérdida laboral de un año debido a la violencia intrafamiliar. Esta modificación nos permitió obtener una estimación más precisa y específica de los costos económicos relacionados con la violencia intrafamiliar, utilizando datos concretos sobre ingresos y víctimas (en lugar de estimaciones más generales como el PIB per cápita y un porcentaje arbitrario del mercado laboral femenino).

²² "Entendiendo tu seguro de vehículo: ¿A qué se destina tu prima?" [4]

Para las víctimas de delitos sexuales se imputó como costo directo el presupuesto de los Centros de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS) provenientes de la Ley de Presupuestos²³.

e. Pérdida de ingresos de reclusos

Finalmente, para la estimación del costo asociado a la pérdida de ingresos de la población penal se utilizaron las caracterizaciones sociodemográficas contenidas en los Compendios Estadísticos de Gendarmería. Se obtuvieron los salarios autónomos para cada año para estos perfiles²⁴ y se estimó un costo laboral anual para la población reclusa dentro del subsistema cerrado (privados de libertad y que pernoctan en unidades penales)²⁵, monto que se imputó en la sección de costo de consecuencia.

Es importante subrayar que la cuantificación de los costos de las categorías *a-e* anteriores representa una cota inferior del valor real de la delincuencia, en el entendimiento de que puede existir una serie de factores que no se incluyen debido a su complejidad para ser medidos. Algunos ejemplos son aquellas víctimas de delitos que requieren tratamiento psicológico y son atendidas de manera privada, los días laborales perdidos por personas debido a licencias médicas otorgadas como resultado del incidente (o ausentismo laboral sin licencia), o ajustes logísticos de transporte necesarios para aquellos que han sufrido robo de vehículos no asegurados, entre otros.

4.c. Costos en respuesta

Los costos asociados con la respuesta al delito comprenden los recursos públicos destinados a la identificación, persecución y sanción de los delincuentes, así como los gastos subsiguientes en materia de reinserción social. Dentro de estos destacan los costos que incurre el Estado en investigar los crímenes (PDI y Carabineros), en perseguir a los delincuentes (Fiscalía) y en privar de libertad parcial o completamente a infractores (Gendarmería).

En muchas de estas instituciones públicas no se dedica la totalidad de sus presupuestos a la respuesta al delito, por lo que es necesario realizar ajustes para imputar las proporciones adecuadas como costo. Además, es importante mencionar que el gasto total por repartición se obtiene a partir de la Ley de Presupuestos del año correspondiente proporcionada por la Dirección de Presupuestos (DIPRES), por lo que puede haber sobre estimación si hay sub ejecución presupuestaria.

Tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público (Fiscalía) tramitan una serie de causas que no necesariamente son de índole delictual. Por ende, se debe ajustar el porcentaje del presupuesto que

²³ Para seguimiento presupuestario cabe notar que desde 2012 la Policía de Investigaciones (PDI) pasa del Ministerio de Defensa Nacional al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

²⁴ Fuente: CASEN para cada año respectivo. En aquellos años sin encuesta se interpoló el valor de ingreso correspondiente.

²⁵ Para la población cumpliendo condenas en los subsistema semiabierto, abierto y postpenitenciario (quienes representan aproximadamente un 50% del total) no es posible con los datos disponibles hacer estimaciones de la merma salarial o disminución en empleabilidad, por lo que no se considera y se prefiere una estimación más conservadora.

ocurre como respuesta al crimen. Para esto se calcula el cuociente entre causas penales más las causas por violencia intrafamiliar (causas comúnmente asociadas a la realización de delitos de mayor connotación social) sobre el total de causas (civiles, penales, administrativas, familiares, entre otras). Este número pasa de un 21,1% en 2013 a un 30,1% en 2022, es decir, el Poder Judicial y el Ministerio Público dedicaron en 2022 un 30,1% de su presupuesto como respuesta contra el crimen^{26 27}.

En las instituciones de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) se hace un ajuste similar al anterior. En base a las estadísticas judiciales del INE, se puede ver la dedicación para cada una de estas instituciones en el combate de delitos de alta connotación social (Homicidios, Robos, Hurtos, Delitos Sexuales, entre otros). Para Carabineros de Chile se calcula el cuociente entre el número de casos que reciben que son de alta connotación social, sobre el total de casos (que incluyen procedimientos de tránsito, de alta connotación social y otros procedimientos menores). Este número pasa de 34,2% en 2013 a 31,5% en 2022. Para la PDI se realiza el mismo procedimiento, es decir, se calcula el cuociente entre el número de casos de alta connotación social sobre el número total de casos (que considera a estos últimos más casos informáticos, estafas de carácter económico, entre otras causas); este número pasa de 75,4% en 2013 a 71,3% para 2022²⁸.

Para el Servicio Médico Legal (SML) se realiza un ajuste similar, ya que el servicio hace distintos tipos de exámenes y peritajes. Para calcular la dedicación del SML al combate del crimen, se calcula el cuociente entre los procedimientos derivados de delitos sexuales más los procedimientos por constatación de lesiones y autopsias generadas por homicidios²⁹, sobre el total de procedimientos (que contiene estos últimos más autopsias -en su mayoría derivadas de accidentes de tránsito- y exámenes por responsabilidad médica). El porcentaje de dedicación del SML en el año 2013 en respuesta al crimen fue de 69,7% y pasa a 60,7% en 2022.

Para el cálculo derivado de Gendarmería se asume una dedicación de 100% del presupuesto de la institución en respuesta al crimen para los años analizados.

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) antes de la última reforma³⁰ concentraba tanto el cuidado de menores en situación de vulnerabilidad como el resguardo de menores que hubiesen

²⁶ El aumento del porcentaje de causas penales y casos de violencia intrafamiliar en comparación con otras causas judiciales es una señal preocupante de la creciente carga que enfrentan los sistemas judiciales y de seguridad debido a estos delitos específicos. Esta tendencia, que se ha observado durante el período de 2013 a 2022, sugiere un impacto significativo en la sociedad y plantea preocupaciones sobre un posible aumento en la incidencia de estos delitos, o un enfoque más intensivo por parte del gobierno y el sistema judicial. Es crucial abordar esta tendencia de manera efectiva y comprender sus implicaciones para la seguridad y el bienestar de la sociedad.

²⁷ Al atribuir el mismo porcentaje de dedicación del sistema judicial al ministerio público se está subestimado el costo del segundo. Sin embargo, los datos no permiten una estimación más precisa en este caso.

²⁸ Saens no realiza este prorrateo, sino asigna la totalidad de los gastos de estas reparticiones, lo que explica sus resultados (ver Gráfico 13).

²⁹ Se ocupó como proxy el número de homicidios, dado que estos deben pasar por una autopsia del SML.

³⁰ Desde 2022, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, correspondiente al ex SENAME y dependiente del Ministerio de Justicia, está completamente dedicado al cuidado y supervisión de menores que cometieron delitos. Los cuidados de niños en situación de vulnerabilidad sin problemas delictivos quedaron en el nuevo servicio Mejor Niñez dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

cometido delitos. Para calcular el porcentaje de dedicación del SENAME en respuesta al crimen se utilizaron datos obtenidos desde el INE de la cantidad de menores con causas penales sobre el total de menores que tenía a cargo el SENAME. El porcentaje de dedicación de esta institución para el año 2013 fue de un 15,2% y de un 5,3% en 2021.

Finalmente, se incluyeron otras reparticiones como la Subsecretaría de Prevención del Delito, la Defensoría Penal Pública, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), el programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y el Gasto Municipal en Vigilancia³¹. Todas éstas por su naturaleza dedican el 100% de su presupuesto a combatir el crimen (Tabla 4).

Es importante destacar que los ponderadores institucionales utilizados³² se diseñan con el propósito de imputar un valor estimado de la fracción del presupuesto institucional que dejaría de existir si los delitos evaluados no ocurrieran. En otras palabras, los ponderadores se convierten en factores o ratios utilizados para distribuir proporcionalmente los recursos asignados a instituciones públicas anualmente en la Ley de Presupuestos de la DIPRES, relacionados con los costos derivados de la delincuencia en Chile. Por ejemplo, al calcular los ponderadores para el sistema judicial, consideramos todas las causas penales y las relacionadas con violencia intrafamiliar como fracción del total de causas generadas. Esto nos permite determinar cuánto del presupuesto institucional se destina específicamente a tratar casos de delincuencia y, por lo tanto, cuánto de este gasto puede considerarse un costo directo para la sociedad financiado a través de impuestos. Similarmente, para instituciones como Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, calculamos las fracciones de denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) sobre el total de denuncias registradas cada año.

Sin embargo, es importante reconocer que la estimación de estos costos puede verse afectada por la sensibilidad de los ponderadores al nivel o tasa de reporte de delitos. Esto implica que uno de los desafíos que enfrentamos al proporcionar una estimación del costo de respuesta, no se limita únicamente a la omisión de los costos indirectos en términos generales, sino también al potencial sub reporte de delitos. En este contexto, datos recientes del Informe Barómetro UC (2023) sugieren que la tasa de denuncias en el país en general presenta este problema. El promedio de denuncias es del 9,5%, con destacados casos como el 18% de robos o asaltos en la vía pública, el 16% de peleas callejeras, el 13% de venta de drogas, el 12% de amenazas entre vecinos y el 10% de presencia de pandillas. Esto releva una de las limitaciones de nuestra metodología.

³¹ Este gasto es efectivo, no presupuestario. Fuente: SINMIN.

³² Los ponderadores varían año a año. La tabla 4 muestra sólo los de 2022 como ejemplo.

Tabla 4. Descripción de los costos en repuesta al crimen y el porcentaje de su presupuesto dedicado al crimen.

Repartición	Glosa	% de Asignación (2022)	En Olavarría-Gambi (2007)	En Saens (2015)
Poder Judicial	Poder Judicial	30,1%	Sí	Sí
Poder Judicial	Academia Judicial	30,1%	Sí	Sí
Poder Judicial	Unidades de Apoyo a Tribunales	30,1%	Sí	Sí
Poder Judicial	Corporación Administrativa del Poder Judicial	30,1%	Sí	Sí
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Agencia Nacional de Inteligencia (ANI)	100%	No	Sí
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría Prevención del Delito	100%	Sí*	No
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Carabineros de Chile	31,5%	Sí	Sí
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Policía de Investigaciones (PDI)	71,3%	Sí	Sí
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	100%	Sí	No
Ministro de Justicia y Derechos Humanos	Servicio Médico Legal (SML)	60,7%	Sí	No
Ministro de Justicia y Derechos Humanos	Gendarmería	100%	Sí	Sí
Ministro de Justicia y Derechos Humanos	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	100%**	Sí	No
Ministro de Justicia y Derechos Humanos	Defensoría Penal Pública	100%	Sí	Sí
Ministerio Público	Ministerio Público	30,1%	Sí	Sí
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Prevención en Violencia contra las Mujeres	100%	Sí*	No
Municipalidades	Gasto Vigilancia	100%	Sí	No

Nota: (*) En el trabajo de Olavarría-Gambi se presenta otro nombre. ** Corresponde al 100% del presupuesto del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (ex SENAME).

Fuente: Elaboración propia en base a Olavarría-Gambi (2007)

A pesar que el foco de este trabajo son los delitos de mayor connotación social (DMCS), incluidos aquellos de violencia intrafamiliar, en los resultados reportados más adelante consideramos también los costos relacionados con los delitos “de cuello y corbata” (delitos económicos). Para estos fines hacemos una corrección a los componentes de la tabla 4 considerando el 100% de los costos del Ministerio Público y sumando los costos de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y del Tribunal de la Libre Competencia (TDLC)³³.

³³ Esta corrección es claramente insuficiente por cuanto no considera gastos incurridos por el sector privado, por ejemplo, en ciberseguridad. Desgraciadamente estos datos no son de fácil acceso.

5. Resultados

Los costos por **anticipación** han mostrado un importante aumento desde la estimación realizada por Olavarría-Gambi (2007) y desde los inicios del periodo de estudio en 2013. Para el año 2022 el gasto por concepto de anticipación al crimen se ha multiplicado en más de trece veces comparado al año 2002, y en más de cinco veces comparado al año 2013. Esto se explica, principalmente, por el aumento del gasto en seguridad privada, el cual se multiplicó por casi cinco veces entre 2013 y 2022, llegando a representar un 85,6% del costo de anticipación para el año 2022 (Tabla 5).

En el periodo entre 2013 y 2022, los gastos por concepto de anticipación han aumentado en promedio un 21% al año, destacando en particular el aumento de 61,4% entre 2016 y 2017.

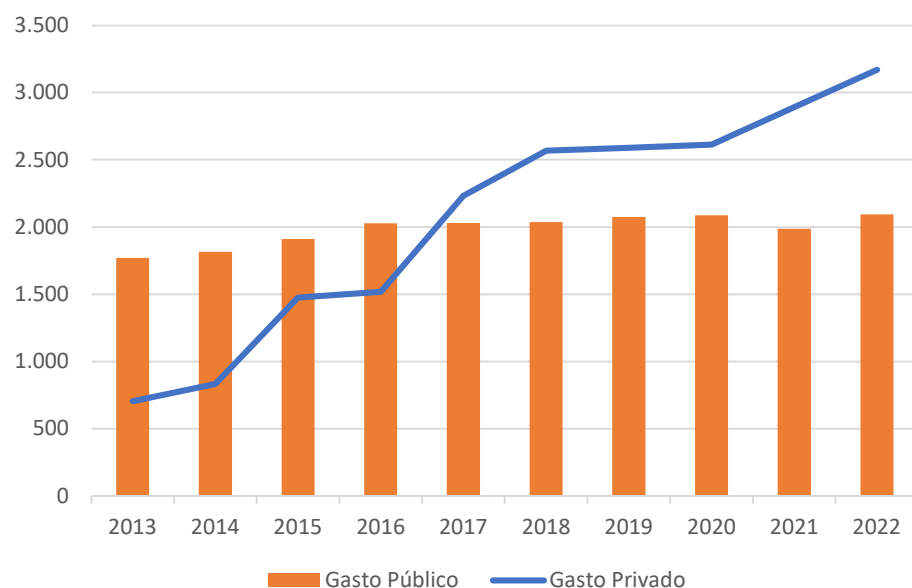
Un indicador de lo anterior es la evolución en términos reales del gasto público y privado contra la delincuencia. Definimos en este caso gasto público como el presupuesto de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), junto a todas las partidas del Costo de Respuesta, y como gasto privado las partidas de Ventas de Alarmas y Monitoreo, Transporte de Alto Valor, Seguridad Privada, Venta al Por Menor de Armas y Municiones en Comercios Especializados y los Costos a Consecuencia del Robo de Vehículos.

Es así como en el caso del sector privado hay una clara tendencia de crecimiento en su gasto de 17,4% anual promedio desde 2013 a 2022, en comparación con un magro 1,9% de crecimiento anual promedio para el sector público (gráfico 10).

No obstante, debe mencionarse que las tendencias podrían deberse tanto a una subinversión por parte del sector público, como también a una sobrereacción del sector privado, por la mayor percepción de inseguridad debido al aumento de visibilidad de crímenes de mayor connotación social y violencia.

Por otro lado, no se hace en este estudio un análisis acabado de la eficiencia del gasto público en este ámbito, arista fundamental que debiese ser investigada a futuro para entender si el aumento de percepción de violencia pudiese aminorarse controlando la eficiencia del gasto en programas y servicios públicos, más que aumentando el gasto.

Gráfico 10. Gasto Público y Gasto Privado Contra la Delincuencia (MM USD 2022)



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al costo en **consecuencia** (Tabla 6), se observa un aumento de 48% entre 2013 y 2022, principalmente por un crecimiento sostenido del costo económico de los homicidios y del robo de vehículos, afrontado este último también por el sector privado. De 2013 a 2022 se experimenta un aumento de casi tres veces en términos reales para el costo económico de los homicidios (con una tasa de crecimiento anual promedio de 12,9%) y un aumento de algo menos de dos veces (78%) para el caso del robo de vehículos (con una tasa de crecimiento anual promedio de 6,7%). Estos aumentos se deben principalmente a un mayor número de homicidios y a aumentos en el costo de la prima del seguro automotriz (medida en UF) y en el número de robo de vehículos (asegurados y no asegurados).

Respecto de años específicos llama la atención el aumento en el costo de homicidios de 2017 a 2018 (tasa de crecimiento de 43,7%) y de 2021 a 2022 (84,9%), así como el aumento en el costo del robo de vehículos, en el costo de la violencia intrafamiliar –femenina– y el costo laboral de la población penal post pandemia (tasas de crecimiento de 17%, 59,6% y 73,1% respectivamente entre 2021 y 2022)³⁴.

³⁴ No se realiza una comparación con Olavarría-Gambi (2007) en esta sección, dado que los cambios metodológicos incorporados en este estudio hacen nuestras estimaciones bastante más conservadoras.

Finalmente, para el caso de los costos en **respuesta** (Tabla 7) se evidencia un aumento considerable desde la medición del año 2002, dado que estos han aumentado hasta 2022 más de cinco veces. Entre las glosas que han tenido aumentos más importantes destacan el programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (17 veces), el presupuesto proporcional designado para el Servicio Nacional de Menores, SENAME (12 veces), la Subsecretaría de Prevención del Delito (10 veces), y la Defensoría Penal Pública (10 veces).

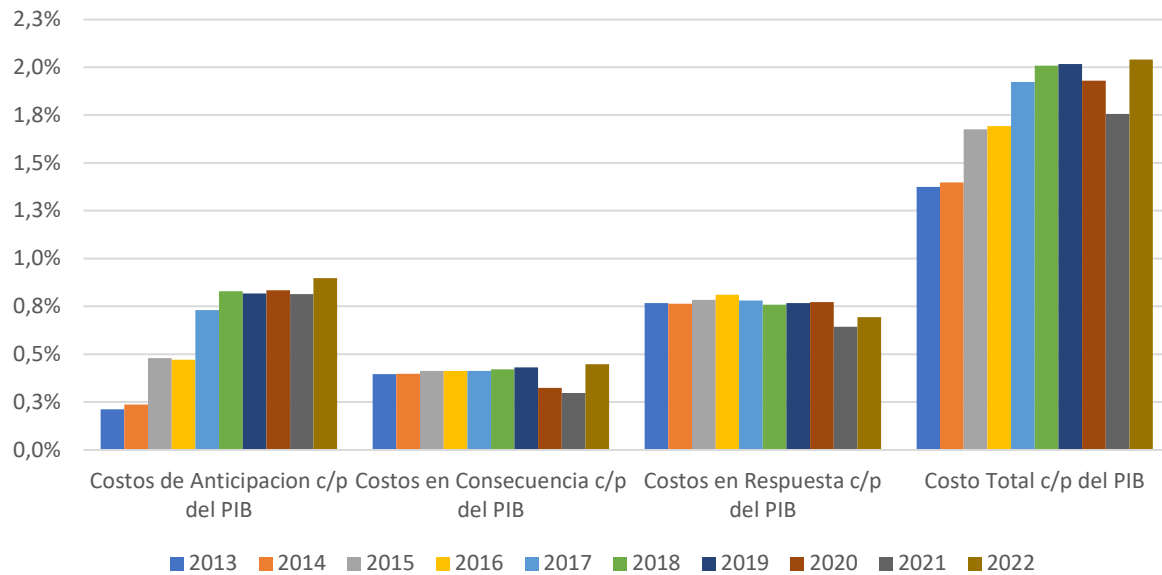
En el periodo entre 2013 y 2022, los costos por concepto de **respuesta** a la delincuencia han aumentado en promedio un 1,9% real anual. Destaca la caída entre 2020 y 2021, el cual disminuyó en un 4,8%, esto principalmente debido a la caída en el gasto público en glosas como Sename (-18,6%), Carabineros (-13,3%), Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas (-4,7%), Gendarmería (-4,4%) y PDI (-3,8%).

En el agregado, durante el período 2013-2022 se registra un crecimiento significativo en el costo de la delincuencia, con un monto agregado que casi se duplica (94% de crecimiento, en MM de USD de 2022) (Tabla 8). Este aumento también se observa si el costo se mide en relación con el Producto Interno Bruto, el que pasa del 1,4% en 2013 al 2,04% del PIB en 2022 (este costo pasa de 1,4% en 2013-14, al 1,7% en 2015-16 y a un 1,9% promedio 2017-22). (Gráfico 11 y Tabla 9).

Cuando sumamos los costos asociados a los delitos de “cuello y corbata” los resultados cambian marginalmente: el costo de la delincuencia alcanza un 2,1% del PIB en 2022.

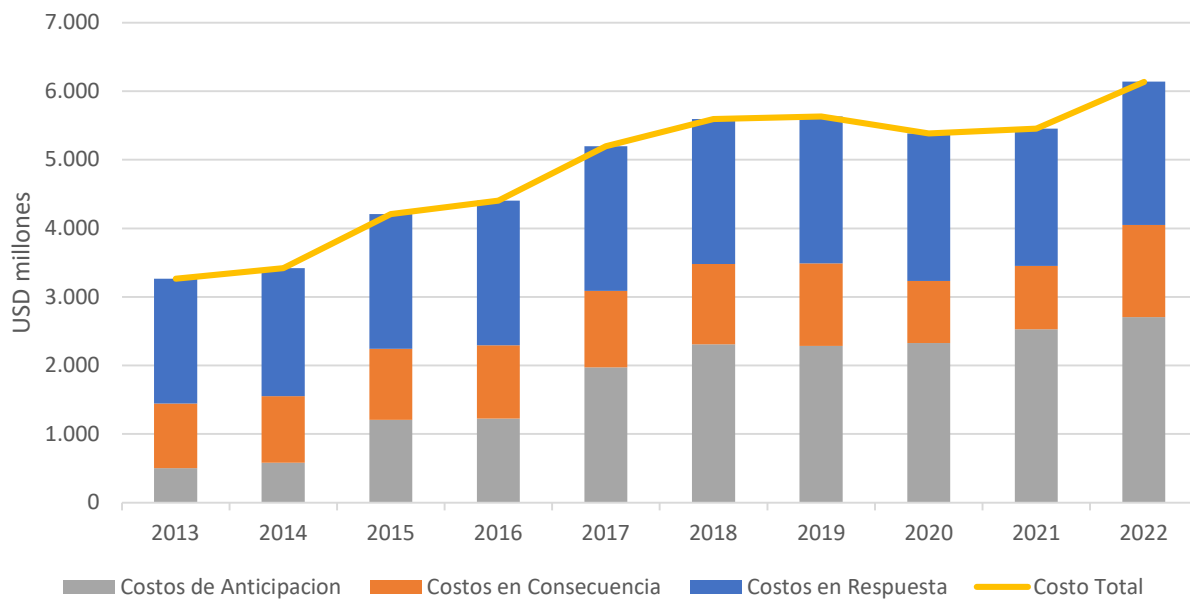
En segundo lugar, se puede observar claramente un crecimiento del costo de la delincuencia motivado principalmente por aumentos en el costo de anticipación, dado que tanto costos en consecuencia como en respuesta presentan menor movilidad entre años (a precios de 2022). (Gráfico 12 y Tabla 8)

Gráfico 11. Costo de la Delincuencia como Porcentaje (%) del PIB



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12. Costo de la Delincuencia en MM de US\$ de 2022.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Costos de Anticipación a la Delincuencia en MM de US\$ del 2022.

Tipo de Costo	2002 (*)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Alarmas y monitoreo	51.9	-	-	-	0.1	0.2	30.5	65.7	116.3	160.6	125.3
Transporte de alto valor	87.8	-	-	-	3.0	16.3	158.0	63.2	121.8	176.0	253.1 (**)
Seguridad privada	56.9	484.4	558.4	1,164.7	1,167.3	1,875.0	2,028.8	2,073.5	2,002.9	2,158.5	2313.3 (***)
Venta al por menor de armas y municiones	-	-	-	-	-	-	-	-	1.3	3.6	6.3
Unidad de Analisis Financiero (UAF)	-	4.0	3.6	3.6	4.4	4.6	4.8	5.1	4.9	4.7	4.4
Total	196.5	488.4	562.0	1,168.3	1,174.8	1,896.1	2,222.1	2,207.5	2,247.2	2,503.5	2,702.5

Nota: (*) Estimación Olavarría-Gambi a dólares de 2022. (**) No existe dato disponible en el SII, por lo que se utiliza una proyección para la serie en base al crecimiento entre los años 2020-2021. (***) La seguridad privada está compuesta por los servicios provistos por empresas y los servicios provistos por independientes. En este caso, no se registran datos para la subpartida de seguridad privada provista por independientes, por lo tanto, se proyecta la serie en base a su crecimiento entre los años 2020-2021.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos desde SII y DIPRES. Se reportan en blanco los datos en donde no hay información disponible³⁵.

Tabla 6. Costos de Consecuencia a la Delincuencia en MM de US\$ del 2022.

Tipo de Costo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Homicidios	\$ 59.8	\$ 66.7	\$ 71.0	\$ 64.6	\$ 71.3	\$ 102.5	\$ 111.8	\$ 119.0	\$ 96.0	\$ 177.5
Lesiones	\$ 22.8	\$ 20.2	\$ 17.7	\$ 16.2	\$ 15.0	\$ 15.0	\$ 15.8	\$ 12.9	\$ 11.5	\$ 12.7
Robo Vehículo	\$ 264.7	\$ 300.3	\$ 309.5	\$ 348.0	\$ 362.6	\$ 387.5	\$ 399.2	\$ 350.8	\$ 404.3	\$ 472.8
Delitos Sexuales	\$ 2.7	\$ 2.7	\$ 2.8	\$ 2.8	\$ 2.9	\$ 2.9	\$ 2.8	\$ 2.8	\$ 2.7	\$ 2.6
Violencia Intrafamiliar (Mujeres)	\$ 135.0	\$ 123.6	\$ 124.2	\$ 117.9	\$ 119.6	\$ 115.4	\$ 124.9	\$ 74.6	\$ 86.6	\$ 138.2
Perdida Ingreso - Privados de Libertad	\$ 428.5	\$ 426.7	\$ 481.0	\$ 478.4	\$ 500.0	\$ 501.0	\$ 506.6	\$ 310.1	\$ 312.8	\$ 541.3
Total	\$ 913.6	\$ 941.4	\$ 1,007.3	\$ 1,029.0	\$ 1,072.4	\$ 1,126.0	\$ 1,163.1	\$ 872.1	\$ 915.5	\$ 1,347.9

Fuente: Elaboración propia

³⁵ Para ciertas actividades económicas el SII no reporta el valor anual de sus ventas debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artículo 35 del Código Tributario). Estas actividades no son factibles de informar, cuando: (i) un valor es declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, (ii) casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

Tabla 7. Costos de Respuesta a la Delincuencia en MM de US\$ del 2022.

Tipo de Costo	2002 (*)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Poder Judicial, Poder Judicial	\$ 34.7	\$ 94.3	\$ 82.3	\$ 76.5	\$ 77.7	\$ 90.6	\$ 89.8	\$ 99.2	\$ 139.2	\$ 146.0	\$ 141.3
Poder Judicial, Academia Judicial	-	\$ 1.1	\$ 1.0	\$ 0.9	\$ 0.8	\$ 1.0	\$ 0.9	\$ 1.0	\$ 1.4	\$ 1.3	\$ 1.1
Poder Judicial, Unidades de Apoyo a Tribunales	-	\$ 1.1	\$ 2.7	\$ 3.1	\$ 4.1	\$ 4.9	\$ 5.0	\$ 5.5	\$ 7.6	\$ 7.9	\$ 8.0
Poder Judicial, Corporacion Administrativa del Poder Judicial	-	\$ 35.8	\$ 29.7	\$ 28.3	\$ 36.1	\$ 47.8	\$ 48.3	\$ 52.3	\$ 56.8	\$ 54.2	\$ 48.3
Ministerio de Interior, Agencia Nacional de Inteligencia (ANI)	-	\$ 8.5	\$ 9.0	\$ 8.4	\$ 8.8	\$ 8.7	\$ 8.6	\$ 9.3	\$ 9.4	\$ 10.0	\$ 9.1
Ministerio de Interior, Subsecretaria Prevencion del Delito	\$ 5.3	\$ 56.3	\$ 55.9	\$ 77.4	\$ 90.3	\$ 64.0	\$ 46.4	\$ 54.2	\$ 59.9	\$ 58.1	\$ 53.8
Ministerio de Interior, Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	-	\$ 9.1	\$ 9.0	\$ 9.0	\$ 9.2	\$ 7.8	\$ 5.6	\$ 5.4	\$ 3.8	\$ 3.7	\$ 2.2
Ministerio de Interior, Carabineros	\$ 87.2	\$ 452.3	\$ 472.0	\$ 472.8	\$ 490.1	\$ 484.0	\$ 473.2	\$ 472.8	\$ 412.4	\$ 357.5	\$ 441.0
Ministerio de Interior, Policía de Investigaciones (PDI)	\$ 94.6	\$ 269.3	\$ 278.7	\$ 294.9	\$ 322.6	\$ 322.3	\$ 335.4	\$ 337.3	\$ 344.0	\$ 331.0	\$ 332.2
Ministerio de Interior, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	-	\$ 74.8	\$ 82.4	\$ 90.0	\$ 91.5	\$ 89.7	\$ 93.3	\$ 92.8	\$ 93.8	\$ 91.3	\$ 84.5
Ministerio de Justicia, Servicio Médico Legal (SML)	\$ 4.9	\$ 32.2	\$ 31.3	\$ 34.1	\$ 36.5	\$ 36.8	\$ 38.8	\$ 38.5	\$ 33.3	\$ 34.8	\$ 32.5
Ministerio de Justicia, Gendarmería	\$ 89.8	\$ 508.4	\$ 533.5	\$ 576.2	\$ 613.2	\$ 617.4	\$ 630.0	\$ 637.5	\$ 635.2	\$ 607.1	\$ 573.3
Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores (SENAME)	\$ 9.6	\$ 44.2	\$ 45.1	\$ 45.5	\$ 38.7	\$ 34.5	\$ 32.2	\$ 31.5	\$ 31.7	\$ 25.8	\$ 119.5
Ministerio de Justicia, Defensoría Penal Pública	\$ 7.0	\$ 74.2	\$ 72.2	\$ 73.0	\$ 75.8	\$ 79.4	\$ 81.2	\$ 82.2	\$ 83.0	\$ 79.5	\$ 73.9
Ministerio Público, Ministerio Público	\$ 21.5	\$ 44.8	\$ 39.3	\$ 37.8	\$ 40.8	\$ 48.4	\$ 49.1	\$ 52.5	\$ 72.1	\$ 75.1	\$ 70.0
Ministerio de la Mujer, Prevención en Violencia contra las Mujeres	\$ 1.4	\$ 14.4	\$ 14.6	\$ 18.9	\$ 20.2	\$ 20.4	\$ 20.2	\$ 21.6	\$ 23.4	\$ 24.7	\$ 23.6
Municipalidades, Gasto Vigilancia	\$ 25.1	\$ 45.7	\$ 53.5	\$ 61.1	\$ 67.4	\$ 67.5	\$ 73.3	\$ 76.1	\$ 74.4	\$ 73.2	\$ 75.3
Total	\$390.5	\$1,766.8	\$1,812.2	\$1,907.9	\$2,023.8	\$2,025.2	\$2,031.6	\$2,070.0	\$2,081.2	\$1,981.1	\$2,089.4

Nota: (*) Estimación Olavarria-Gambi a dólares de 2022.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INE, DIPRES, SINMIN, entre otros.

Tabla 8. Costos Totales a la Delincuencia en MM de US\$ del 2022.

Tipo de Costo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Costo de Anticipación	\$ 488,4	\$ 562,0	\$ 1.168,3	\$ 1.174,8	\$ 1.896,1	\$ 2.222,1	\$ 2.207,5	\$ 2.247,2	\$ 2.503,5	\$ 2.702,5
Costo de Consecuencia	\$ 913,6	\$ 941,4	\$ 1.007,3	\$ 1.029,0	\$ 1.072,4	\$ 1.126,0	\$ 1.163,1	\$ 872,1	\$ 915,5	\$ 1.347,9
Costo de Respuesta	\$ 1.766,8	\$ 1.812,2	\$ 1.907,9	\$ 2.023,8	\$ 2.025,2	\$ 2.031,6	\$ 2.070,0	\$ 2.081,2	\$ 1.981,1	\$ 2.089,4
Total	\$3.168,7	\$3.315,6	\$ 4.083,5	\$ 4.227,5	\$ 4.993,8	\$ 5.379,7	\$ 5.440,6	\$ 5.200,5	\$ 5.400,1	\$ 6.139,8
Incluidos delitos de cuello y corbata	\$ 3.331,1	\$ 3.480,2	\$ 4.267,4	\$ 4.433,0	\$ 5.203,0	\$ 5.599,0	\$ 5.653,8	\$ 5.395,4	\$ 5.580,4	\$ 6.307,8

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Costos Totales a la Delincuencia (como % del PIB).

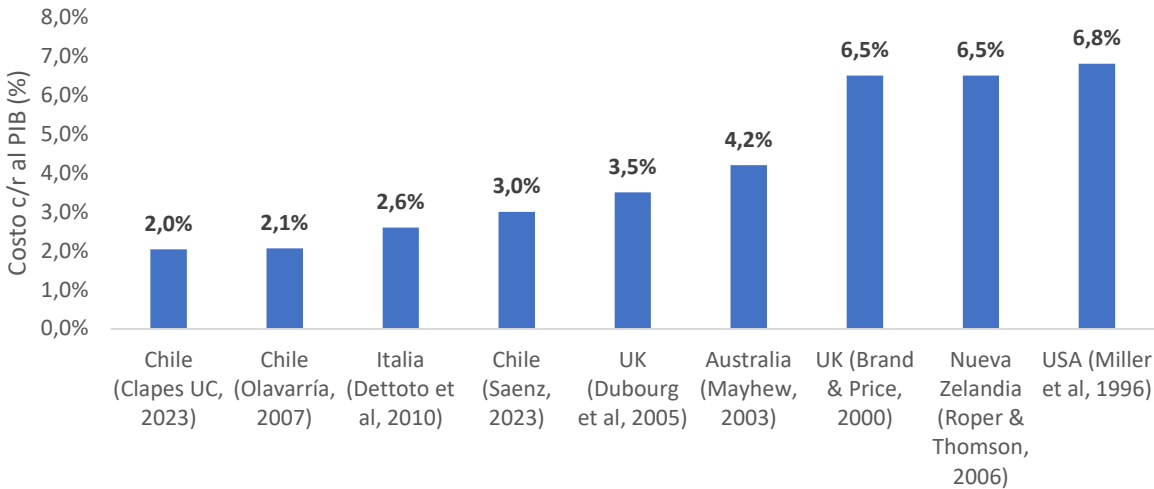
Tipo de Costo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Costo de Anticipación	0,2%	0,2%	0,5%	0,5%	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%
Costo de Consecuencia	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,4%
Costo de Respuesta	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,6%	0,7%
Total	1,4%	1,4%	1,7%	1,7%	1,9%	2,0%	2,0%	1,9%	1,8%	2,04%
Incluidos delitos de cuello y corbata	1,4%	1,5%	1,8%	1,8%	2,0%	2,1%	2,1%	2,0%	1,8%	2,1%

Fuente: Elaboración propia

Aunque las estimaciones para Chile del costo económico de la delincuencia fluctúan entre 1,4% y 3% del producto interno bruto (este trabajo, Saens (2023) y Olavarria-Gambi (2007)), estas cifras están muy por debajo de estimaciones realizadas en la literatura para países desarrollados (Gráfico 13). Lo anterior no invalida el que debemos reflexionar sobre las actuales (y futuras) estrategias de gestión de la seguridad pública, y lleva a preguntarse si el aumento en el costo económico de la delincuencia (incremento financiado principalmente por agentes privados) reportado en este trabajo estaría vinculado al aumento de la victimización y a percepciones negativas crecientes relacionadas a un deterioro de la convivencia social, motivado, a su vez, por los delitos de mayor connotación social más que por otras tipificaciones delictuales de menor relevancia social.

Por último, cabe explicar por qué nuestros resultados difieren de otros autores que han usado la misma metodología para Chile. En primer lugar, los altos valores obtenidos por Saens (2015, 2023) corresponden a que su metodología incluye las partidas públicas de gasto relacionadas con el costo del crimen sin prorratearlas (ver pie de página 28). Por otro lado, aunque compartimos similitudes con Olavarria-Gambi (2007), nuestro estudio excluye algunos costos directos que no pueden ser cuantificados con rigurosidad (ejemplos fraudes, usura, crímenes tributarios y delitos contra la propiedad industrial, entre otros) y nuestra metodología opta por no asignar valores económicos a los bienes robados o perdidos por hurto.

Gráfico 13. Costo de la Delincuencia como % del PIB.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de literatura señalada.

Si se analizan los costos para 2022, se puede notar como el costo de **anticipación** supera a los de **respuesta** institucional y de **consecuencia**, representando un 44% del total, en contraste con el 34% de respuesta y 22% de consecuencia. Este es un cambio importante desde 2013, cuando los costos de respuesta ocupaban el primer lugar con un 56%, seguidos por los de consecuencia con un 29% y anticipación con un 15%. Lo anterior, refuerza la tesis de la existencia de un desplazamiento de recursos hacia un mayor gasto en prevención privada, como sistemas de alarmas, transporte seguro y seguridad privada, en contraste con una lenta respuesta y/o mayor

estabilidad del gasto público. Lo anterior aparece como una respuesta consistente dados los cambios mencionados en percepción y en ocurrencia de crímenes de mayor envergadura social.

Por otro lado, el patrón observado en el tiempo de los costos de consecuencia y especialmente de respuesta a la delincuencia sugiere la necesidad de replantearse las políticas de seguridad, enfocándose en estrategias más efectivas que permitan abordar las crecientes demandas por seguridad la población.

6. Resumen y conclusiones

Esta investigación se centra en cuantificar y categorizar los costos económicos de la delincuencia en Chile, empleando una metodología cuasi contable que se ha aplicado en estudios previos en otros países y que intenta encontrar una cota inferior del costo económico de la delincuencia. Los resultados obtenidos arrojaron información importante respecto a cómo han cambiado los componentes de estos costos, en particular los costos asumidos por el sector privado versus el sector público.

En primer lugar, los costos de anticipación han experimentado un drástico aumento desde 2013, impulsado principalmente por el crecimiento en el sector de seguridad privada. En el año 2022, el gasto por concepto de anticipación al crimen se ha multiplicado en más de trece veces comparado al año 2002 y en más de cinco veces comparado al año 2013, representando un 44% del total de los costos de la delincuencia. Este aumento puede estar influenciado por la percepción de un aumento de la violencia y la victimización en la sociedad chilena.

En segundo lugar, los costos en consecuencia han aumentado significativamente desde 2013, destacándose el crecimiento en los costos asociados a homicidios y robos de vehículos, este último también asumido por el sector privado. En el año 2022, el costo de homicidios muestra un aumento de casi tres veces en términos reales desde 2013, con una tasa de crecimiento anual de 12,9%. El costo del robo de vehículos también aumentó en un 6,7% anual en el mismo período.

En tercer lugar, los costos en respuesta también han experimentado un aumento, especialmente en programas dirigidos a la prevención de la violencia contra las mujeres y el cuidado de menores involucrados en delitos. A 2022, los costos por respuesta a la delincuencia aumentaron en promedio un 1,9% real desde 2013, un incremento mucho menor a los otros dos componentes.

En conclusión, este trabajo proporciona una visión actualizada de los costos económicos de la delincuencia en Chile, enfatizando la necesidad de políticas de prevención y respuesta más efectivas en un contexto de percepción de violencia y victimización creciente. A pesar de que los costos de la delincuencia en Chile son relativamente bajos en comparación con otros países desarrollados, estos han crecido como % del PIB de un 1,4% en 2013 a 2,0% en 2022 (2,1% incluidos los delitos de “cuello y corbata”). Nuestros resultados y en particular esta tendencia creciente (más que el nivel del costo), relevan la importancia de abordar estos desafíos para garantizar la seguridad y el bienestar en un entorno en constante cambio.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aboal, D., Campanella, J., & Lanzilotta, B. (2012). Los costos del crimen en Uruguay. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-costos-del-crimen-en-Uruguay.pdf>
2. Altbeker, A. (2005). Paying for crime: South African spending on criminal justice. Institute for Security Studies. <https://issafrica.s3.amazonaws.com/site/uploads/Paper115.pdf>
3. Andrade, N., Cifuentes, A. Crime and (price) punishment in the Chilean real estate market: the case of Santiago. *Crime Law Soc Change* 76, 497–523 (2021). <https://doi.org/10.1007/s10611-021-09939-0>
4. Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (2022). Entendiendo tu seguro de vehículo: ¿A qué se destina tu prima? <https://portal2.aach.cl/aseguradovehicular/costos/>
5. BID. (2015). Los costos del crimen y la violencia en el bienestar de América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-costos-del-crimen-y-la-violencia-en-el-bienestar-de-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
6. Bourguignon, F. (1999). Crime, violence and inequitable development. Annual World Bank Conference on Development Economics, April 28-30, 1999. The World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11535>
7. Brand, S., & Price, R. (2000). The economic and social cost of crime. Home Office Research Study 217. Home Office Research, Development and Statistics Directorate. <https://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20110218135832/http://rds.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs/hors217.pdf>
8. Bundhamcharoen, K., Pannarunothai, S., Teerawattananon, Y., Vos, T., & Lopez, A.D. (2008). Estimating the economic costs of injuries due to interpersonal and self directed violence in Thailand. Manual for estimating the economic costs of injuries due to interpersonal and self-directed violence. World Health Organization.
9. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo. (2023). Victimización del Comercio.
10. Carabineros de Chile. (2023). Informe de resultados de Gestión Operativa 2022 y metas 2023. -Primer Trimestre Año 2023-.
11. Carvacho, P., & Rufs, C. (2023). Datos en perspectiva: Series sobre la criminalidad en Chile. Centro de Estudios Justicia & Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile.
12. Centro de Estudios Públicos (CEP). (2023). Presentación Encuesta Nacional de Opinión Pública.
13. Centro UC - Encuesta y Estudios Longitudinales, Verisure. (2023). Barómetro de la Seguridad, Hogares en el espacio público y privado.
14. Cohen, M.A. (2000). Measuring the costs and benefits of crime and justice. *Criminal Justice 2000 Volume 4: Measurement and Analysis of Crime and Justice*, 263-315. National Institute of Justice.
15. Cohen, M. A., Rust, R. T., Steen, S., & Tidd, S. T. (2004). Willingness to Pay for Crime Control Programs. *Criminology*, 42(1), 89–109.
16. Cook, P. J., & Ludwig, J. (2000). *Gun Violence: The Real Costs*. Oxford University Press.

17. Detotto, C., & Vannini, M. (2010). Counting the cost of crime in Italy. *Global Crime*, 11(4), 421-435.
18. Dubourg, R., Hamed, J., & Thorns, J. (2005). The Economic and Social Costs of Crime Against Individuals and Households 2003/04. Home Office Online Report 30/05.
19. Glaesser, E.L. (1999). An overview of crime and punishment. World Bank.
20. Heeks, M., Reed, S., Tafsiri, M., & Prince, S. (2017). The economic and social cost of crime: Second edition: Research Report 99. Home Office.
21. Jones-Webb, R., & Wall, M. (2008). Neighborhood racial/ethnic concentration, social disadvantage, and homicide risk: An ecological analysis of ten U.S cities. *Journal of Urban Health*, 85, 662-676. doi: 10.1007/s11524-008-9302-y
22. Libertad y Desarrollo (2016). Costo de la delincuencia 2013-2015: Tendencia al alza continúa.
23. Lynch, A. K., & Rasmussen, D. W. (2001). Measuring the Impact of Crime on House Prices. *Applied Economics*, 33, 1981–1989.
24. Mayhew, P. (2003). Counting the Costs of Crime in Australia. Trends and Issues, Paper No. 247. Australian Institute of Criminology, Canberra.
25. Miller, T.R., Cohen, M.A., & Wiersema B. (1996). Victim costs and consequences: A new look: Research Report NCJ-155282. National Institute of Justice.
26. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gobierno de Chile. (2023). Informe Precios Sociales 2023. División de Evaluación Social de Inversiones, Subsecretaría de Evaluación Social, Sistema Nacional de Inversiones.
27. Morrison A.R., & Orlando M.B.(1999) Social and economic costs of domestic violence: Chile and Nicaragua In Morrison A.R., Biehl M.L.(Eds.), Too close to home: Domestic violence in the Americas (pp 51-80) Inter-American Development Bank.
28. Observatorio Nacional de Drogas. (2020). Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile.
29. Olavarria-Gambi, M. (2007). The economic cost of crime in Chile. *Global Crime*, 8(4), 287-310.
30. Roper, T., & Thompson, A. (2006). Estimating the Costs of Crime in New Zealand in 2003/04. New Zealand Treasury Working Paper 06/04.
31. Saens, R. (2015). ¿Cuánto cuesta el delito en Chile?, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Talca, Chile.
32. Saens, R. (2023). ¿Cuánto cuesta el delito en Chile?, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Talca, Chile – Resultados Publicados
33. Soares, R. R. (2010). Welfare Costs of Crime and Common Violence: A Critical Review. Texto para discussão (No. 581). Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Departamento de Economia, Rio de Janeiro.
34. Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobierno de Chile. (2015). Víctimas de delito en Chile: Diagnóstico Nacional.
35. Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobierno de Chile. (2023). 1er Informe Nacional de Homicidios Consumados: Una visión integrada e institucional 2018 - 2022.
36. Tullock, G. (1970). The cost of law violations. *Vanderbilt Law Review*, 23(1), 1-11.



 clapesuc

 @clapesuc

 clapes_uc

●● clapesuc